



COMUNICADO N° 001

GUÍA PARA RENDIR EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS DE MANERA VIRTUAL

I. GENERALIDADES

- a) Vencido el tiempo establecido la/el postulante no podrá volver a ingresar a la Evaluación de Conocimientos.
- b) No se permitirá el acceso al sistema fuera de la fecha y hora establecida (05 minutos de tolerancia).
- c) Es exclusiva responsabilidad del postulante verificar la programación de la etapa de Evaluación de Conocimientos en el portal web de la Universidad Nacional Interculturalidad Fabiola Salazar Leguía de Bagua.
- d) Es exclusiva responsabilidad del postulante contar con los equipos informáticos precisados en el presente documento para el desarrollo de la evaluación de conocimientos.
- e) Es exclusiva responsabilidad del postulante contar con una adecuada conexión a internet durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos.
- f) La/el postulante será monitoreado constantemente durante el desarrollo de la etapa de Evaluación de Conocimientos.
- g) La videollamada el día del examen será grabada y monitoreada, para vigilar los COMPORTAMIENTOS NO PERMITIDOS (PUNTO V).

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el desarrollo de la etapa de Evaluación de Conocimientos, la/el postulante deberá contar **OBLIGATORIAMENTE** con los siguientes equipos y/o accesorios:

- ✓ PC o laptop.
- ✓ Acceso a internet.
- ✓ Cámara web.
- ✓ Micrófono.

La/el postulante que no cuente con alguno de estos equipos y/o accesorios **NO PODRÁ RENDIR** la evaluación de conocimientos siendo eliminado del proceso, obteniendo la condición de **NO SE PRESENTÓ (NSP)**.

III. REQUERIMIENTO DEL SOFTWARE

- ❖ La/el postulante deberá contar con los siguientes navegadores web:



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- a) De contar con sistema operativo Windows
 - ✓ Google Chrome recomendado.
 - ✓ Mozilla Firefox recomendado.
- b) De contar con sistema operativo MacOS
 - ✓ Google Chrome recomendado
 - ✓ Mozilla Firefox recomendado.
- c) Cuenta de correo electrónico Gmail

- ❖ La computadora o laptop no debe tener más de una pantalla o monitor. Por ejemplo, si usualmente usa una computadora portátil con un monitor conectado, desconecte su monitor y use solo la pantalla de la computadora portátil.
- ❖ La/el postulante no deberá tener más de una cámara web conectada (externa o interna).
- ❖ La/el postulante deberá asegurarse que TODAS las aplicaciones estén cerradas y SÓLO el navegador web conteniendo el examen y videollamada esté abiertas.
- ❖ La/el postulante deberá deshabilitar todas las actualizaciones de Windows, Mac que se puedan ejecutar durante el examen.
- ❖ La/el postulante no deberá usar las siguientes herramientas:
- ❖ Cualquier programa de ofimática como Excel, Word o PowerPoint.
- ❖ Cualquier página de sitio web que no sea la ventana del examen en su curso.

IV. RECOMENDACIONES PREVIAS AL INICIO DEL EXÁMEN

- ❖ Es responsabilidad del/la postulante revisar y seguir las instrucciones detalladas en esta "Guía para rendir examen de conocimiento de manera virtual".
- ❖ Para el desarrollo de la evaluación de conocimientos, la/el postulante deberá ubicarse en un lugar apropiado (privado, tranquilo y bien iluminado).
- ❖ Luego del registro inicial la/el postulante NO debe cambiar de ambiente para rendir la evaluación.
- ❖ De ser el caso, la/el postulante deberá tener su DNI (Documento Nacional de Identidad) o cualquier otro documento de identidad durante el desarrollo de la evaluación de conocimiento.
- ❖ Durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos:
 - ✓ La/el postulante deberá sentarse directamente frente a su cámara web y asegurarse de que su cara esté claramente visible.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- ✓ La/el postulante no deberá hacer uso de otro medio electrónico o de captura de imagen distinto al utilizado para el desarrollo de la Evaluación de Conocimientos (no celulares, no cámaras fotográficas, no Tablet, no relojes, etc.).
- ✓ La/el postulante no deberá hacer uso de ninguna prenda y accesorio en toda la cabeza (gorras, aretes, audífonos, etc., salvo lentes de medida).
- ❖ La/el postulante no deberá hacer uso ni tener ninguno elemento en su escritorio durante la evaluación de conocimientos:
 - ✓ Libros
 - ✓ Papel
 - ✓ Plumas
 - ✓ Calculadoras
 - ✓ Cuadernos y/o otros materiales de escritorio

V. COMPORTAMIENTOS NO PERMITIDOS

Durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos:

- ✓ La/el postulante no debe comunicarse con ninguna otra persona por ningún medio.
- ✓ La/el postulante no debe usar un teléfono por ningún motivo.
- ✓ La/el postulante no debe usar auriculares ni ningún otro tipo de equipo de escucha.
- ✓ La/el postulante no debe abandonar el examen o el espacio donde realiza el exámen durante la evaluación.
- ✓ La/el postulante no debe hablar o interactuar con otras personas.
- ✓ No está permitido que otras personas aparezcan en el plano o se escuchen sus voces.
- ✓ No está permitido tomar notas
- ✓ No está permitido artículos personales.

En caso la/el postulante incurra en cualquiera de las conductas no permitidas detalladas a continuación será ELIMINADO del proceso.

Asimismo, de detectarse:

- ✓ Suplantación.
- ✓ Ayuda de algún medio electrónico.
- ✓ Ausencia de webcam, webcam tapada, rechazada o desconectada en el transcurso de la evaluación.
- ✓ Tomar capturas de imágenes de las evaluaciones, reproducción o difusión a través de cualquier medio.
- ✓ La activación Windows (cambio de ventana).



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La/el postulante que incurra en cualquiera de las conductas no permitidas detalladas a continuación será ELIMINADO del proceso obteniendo la condición de NO APTO.

VI. INGRESO AL SISTEMA Y VIDEOLLAMADA

- ✓ El Link para el acceso a la videollamada por (googlemeet), será enviado al correo electrónico que estipularon en el ANEXO N° 01 y/o Curriculum Vitae, 15 minutos antes de la hora programada para la etapa de Evaluación de Conocimientos.
- ✓ El examen tendrá una duración de 30 minutos, pasado los 30 minutos el sistema no permitirá más envíos.
- ✓ La/el postulante que no ingrese en la fecha y horario establecido y/o dentro de los cinco minutos de tolerancia establecido **NO PODRÁ RENDIR** la evaluación de conocimientos siendo eliminado del proceso, obteniendo la condición de **NO SE PRESENTÓ (NSP)**.

Bagua, 24 de marzo de 2022.

Atentamente;

COMITÉ DE EVALUACIÓN